

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA OPERADORA PORTUARIA INTERCONTINENTAL ECUATORIANA
OPERAIN S.A.**

CELEBRADA EL 15 de marzo DEL 2017

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía **OPERADORA PORTUARIA INTERCONTINENTAL ECUATORIANA OPERAIN S.A.** ubicadas en la parroquia Tarquí, calle 293ª Intersección J15 a una cuadra de talleres Iza, presidida por el Presidente el Señor: **DELGADO CHAVEZ LUIS ALBERTO**, actúa como **Secretario** el Sr. Cedeño Vélez Joel Andrés. En este Estado, se elabora la lista de los accionistas, de acuerdo al libro de acciones y accionista de la Compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra la totalidad del capital social de la Compañía, esto es tres mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, representando en tres mil acciones iguales, indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera. Delgado Chávez Luis Alberto, propietario de mil quinientas acciones (1500), y Vélez Orellana Erika Andrea, propietaria de mil quinientas acciones (1500). El presidente una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la Junta el 100% del capital pagado, que asciende a la suma de 3000 acciones de un dólar cada uno, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se pone a consideración el siguiente orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 DE LA COMPAÑÍA. 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO.** El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. 1.- Respecto al primer punto el señor presidente, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016 seguido el acto, la **CONTADORA**, Vélez Orellana Erika Andrea, Presenta los documentos antes mencionados correspondientes periodo Fiscal 2016, los cuales tienen como resultado lo siguiente: Utilidad Bruta \$ 462.42 como Participación a Trabajadores \$ 69.36 y finalmente el Impuesto a la Renta ya descontadas las retenciones recibidas tenemos un monto de \$ 46.47 USD por pagar al SRI. Acto seguido se puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías. Luego del análisis correspondiente sobre las cifras de los Estados Financieros, los accionistas acordaron por unanimidad Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Contador ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos. 2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, cual es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**, una vez presentados los informes por el Gerente General y Comisario, a la Junta y habiendo sido expuesto a los

Accionistas, la junta igualmente por unanimidad resuelve APROBAR, los mismos, quedando de esta manera aprobados los informes de los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016 presentados por el GERENTE GENERAL Y COMISARIO de la Compañía OPERAINE S.A. No habiendo otro punto que tratar, siendo las 17h30 se da un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto. f).-DELGADO CHAVEZ LUIS ALBERTO, accionista, f).-VELEZ ORELLANA ERIKA ANDREA, accionista, f).-CEDEÑO VELEZ JOEL ANDRES, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA OPERADORA PORTUARIA INTERCONTINENTAL ECUATORIANA OPERAINE S.A.
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA
MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta 15 de marzo del 2017



Cedeño Vélez Joel Andrés
SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-